

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

XLV

CICLO DE CONFERENCIAS

III CENTENERIO
DEL NACIMIENTO
DE CARLOS III



AMELIA ARANDA HUETE - ALFONSO MORA PALAZÓN - CARMEN CAYETANO MARTÍN
MANUEL VALENZUELA RUBIO - CARMEN MANSO PORTO - LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA
ELENA SERRANO GARCÍA - M^a TERESA FERNÁNDEZ TALAYA - CRISTÓBAL MARÍN TOVAR
RAFAEL FRAGUAS DE PABLO - SUSANA TORREGUITART BÚA - LUIS REGINO MATEO DEL PERAL
MARÍA BERNAL SANZ - M^a MAGDALENA MERLOS ROMERO - ANTONIO ISACIO GONZÁLEZ BUENO
RAQUEL FERNÁNDEZ BURGOS - EDUARDO HUERTAS VÁZQUEZ

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
C. S. I. C.

Créditos:
INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Centro de Ciencias Humanas y Sociales

La responsabilidad del texto y de las ilustraciones insertadas
Corresponde al autor de la conferencia

Imagen de la cubierta: Carlos III. Hacia 1765. Óleo sobre lienzo. Pintado por
Antón Rafael Mengs. Esta imagen del rey Carlos III forma pareja con el retrato de la
esposa del monarca, María Amalia de Sajonia, aunque la imagen de la reina no fue pintada
delante del modelo, sino inventada a partir de otras efigies, ya que la soberana había
fallecido antes de que el artista pudiese retratarla. Museo del Prado.

©2017 Instituto de Estudios Madrileños
©2017 Los autores de las conferencias

ISBN: 978-84-940473-6-7
Depósito Legal: M- 34095-2017
Diseño Gráfico: Francisco Martínez Canales
Impresión: Service Point
Impreso en España

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<i>Introducción</i>	
M ^a TERESA FERNÁNDEZ TALAYA.....	9
<i>Nuevos modelos de influencia francesa en la joyería de la corte de Carlos III.</i>	
AMELIA ARANDA HUETE.....	11
<i>Del Madrid de Carlos III al Siglo XXI. El plano de Madrid de Tomás López de 1785.</i>	
ALFONSO MORA PALAZÓN.....	25
<i>Carlos III y la Administración de Papel: el Archivo de Villa</i>	
CARMEN CAYETANO MARTÍN.....	55
<i>La aportación de los Reales Sitios a la construcción del territorio de la Comunidad de Madrid</i>	
MANUEL VALENZUELA RUBIO.....	83
<i>Cartografía madrileña de Tomás López durante el reinado de Carlos III.</i>	
CARMEN MANSO PORTO.....	121
<i>Legado madrileño de Carlos III.</i>	
LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA.....	169
<i>El Banco de San Carlos y la Ilustración.</i>	
ELENA SERRANO GARCÍA.....	201

<i>La presa del Gasco y el canal del Guadarrama, obras financiadas por el Banco de San Carlos.</i>	
M ^a TERESA FERNÁNDEZ TALAYA.....	225
<i>Intervenciones en Aranjuez en la época de Carlos III.</i>	
CRISTÓBAL MARÍN TOVAR.....	261
<i>Expulsión de la Compañía de Jesús bajo el reinado de Carlos III</i>	
RAFAEL FRAGUAS DE PABLO.....	295
<i>Una fábrica de ciudadanos laboriosos.</i>	
<i>El Hospicio del Real Sitio de San Fernando.</i>	
SUSANA TORREGUITART BÚA.....	309
<i>La Nobleza reformista e ilustrada en el Madrid de Carlos III.</i>	
<i>Simbiosis entre nobleza y majeza.</i>	
LUIS REGINO MATEO DEL PERAL.....	319
<i>Diseños, trazados y proyectos de Ventura Rodríguez en el Madrid de Carlos III.</i>	
MARÍA BERNAL SANZ.....	351
<i>Imagen de Aranjuez durante el reinado de Carlos III.</i>	
<i>De Domingo de Aguirre a Lord Grantham.</i>	
M ^a MAGDALENA MERLOS ROMERO.....	385
<i>Corte, Ciencia y Público. La difusión del conocimiento científico en el Madrid de Carlos III.</i>	
ANTONIO ISACIO GONZÁLEZ BUENO.....	411
<i>Transformaciones urbanísticas llevadas a cabo por Carlos III en El Escorial.</i>	
RAQUEL FERNÁNDEZ BURGOS.....	429
<i>La política de los ilustrados sobre los espectáculos y diversiones publicas.</i>	
EDUARDO HUERTAS VÁZQUEZ.....	453

EXPULSIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS BAJO EL REINADO DE CARLOS III

POR RAFAEL FRAGUAS DE PABLO
Periodista

Conferencia pronunciada el 9 de marzo de 2017
En el Museo de Historia de Madrid

La Compañía de Jesús tuvo en Madrid, desde el siglo XVI hasta el XVIII, sus dos principales emblemas en dos edificios madrileños contiguos entre sí: el Colegio Imperial, hoy en la calle de los Estudios, y la antigua catedral de la calle de Toledo, 57, donde en el año 2002 afloraron numerosos y ocultos retratos al fresco sobre egregios padres jesuitas. Como periodista, tuve la fortuna de poder informar de tal hallazgo. Por otra parte, el Noviciado de la calle de San Bernardo, contiguo a la iglesia de Montserrat, sería otro de los hitos jesuíticos por excelencia. Fue precisamente en el monasterio catalán donde Íñigo de Loyola iniciaría formalmente su travesía espiritual, tras haber abandonado la milicia, en la cual se distinguió durante la defensa de Pamplona contra los franceses, que él dirigió, en 1521. Fue allí donde recibió heridas de cañón en una pierna, hecho que le apartó de la milicia.

Las pinturas descubiertas en la iglesia madrileña de San Isidro habían permanecido ocultas bajo lechadas de revoco hasta entonces, casi 250 años después, desde el último tercio del siglo XVIII en que fueron cubiertas. La ocultación de estas obras de arte, de gran valor testimonial por tratarse de retratos de pro, se asocia a una medida adoptada por los responsables jesuíticos por cautela política. Tal caución derivaba de la forzada pérdida de presencia pastoral, icónica y social de la orden ignaciana en Madrid tras su expulsión de España en abril de 1767, uno de los hitos político-religiosos más destacados de la historia de la ciudad y del conjunto del país en muchos años.

PRECEDENTES

La expulsión del territorio español se había visto precedida a partir de 1594, por otras en Francia, Inglaterra, Venecia, Japón, Malta y Brasil. En España se

producirían tres, la de 1767, otra en 1835 –más bien exclaustración- y una más en 1932, que afectó a todas las órdenes religiosas, entonces disueltas. La expulsión inicial de 1767 afectaría a 146 casas jesuíticas y a 2.641 religiosos en España, 2.630 en el Ultramar colonial español y a 600 novicios y estudiantes de ambos lugares; y culminaría cinco años después, en 1773, con la extinción de la Compañía, consentida y firmada por el papa Clemente XIV, el franciscano Lorenzo Ganganelli, en un Breve pontificio de muy dificultosa génesis y elaboración denominado “*Dominus ac redemptor*”. La medida de expulsión había sido decidida en 1759 en Portugal, tras la detención allí de 180 jesuitas acusados de protagonizar una conjura contra el rey lusitano destinada a asesinarlo, y también precedida por la de Francia, por Luis XIV, en un caso de supuesta malversación, seguida de las expulsiones de jesuitas por parte de las Cortes de Parma, Nápoles y también Austria. Solo en Silesia, en Polonia y en Rusia Blanca, en este país por el amparo de la zarina Catalina, la Compañía de Jesús permaneció indemne aunque discretamente establecida bien que con sus colegios abiertos.

Una reedición de la expulsión de jesuitas españoles de 1767 sobrevendría en el año de 1801, tras haberse producido algunos regresos de profesos ignacianos a España a partir de 1790. Cuando se produce la caída de Napoleón, en 1814, -recordemos que Bonaparte se haría coronar Emperador en 1804 en Notre Dame de París por el Papa Pío VII, que sufrió en la propia ceremonia la humillación de verse arrebatar de las manos la corona que el propio Napoleón se impuso- la orden religiosa ignaciana sería restaurada por el Papa Pío VII: él mismo había sufrido destierro y cautiverio en la sede palatina francesa de Fontainebleau y en la italiana ciudad de Savona por decisión de Bonaparte.

La decisión del primer éxodo de los expulsos españoles vía Italia desde el puerto de Alicante sobrevino en Madrid un año después del llamado *Motín contra Esquilache*, Leopoldo Di Gregorio, marqués italiano nombrado por Carlos III plenipotenciario suyo y ministro de Hacienda y Guerra. Quiso al parecer Esquilache, a instancias del Rey, modernizar las costumbres de esta ciudad y atajar algunas disfunciones urbanísticas con medidas de policía urbana. Propuso entonces, el 10 de marzo de 1766, prelude de la Semana Santa de aquel año, prohibir los denominados *sombreros gachos* de alas anchas y los grandes capotes de vuelo con los que muchos lugareños se cubrían y configuraban lo más singular de sus indumentarias. Pretextaba el marqués que bajo aquel atuendo algunos individuos -“rufianes” los tildaban los bandos oficiales-, se amparaban para delinquir.

Las medidas del gobernante italiano enardecieron a la población madrileña, que ya se hallaba inmersa en el vórtice de una crisis social de gravedad inusitada, largamente incubada y desencadenada como un chispazo a consecuencia de un aumento del precio del pan considerado desaforado por el pueblo llano de Madrid. Los capotes, decían los bandos municipales, permitían el hurto de

pan y otros alimentos y los sombreros, procuraban el anonimato del hurtador. Pero los edictos omitían el hecho de que el hambre golpeaba a más de la tercera parte de la población. Además, proyectar sobre todo el conjunto de la población aquella sospecha fue interpretado como una ofensa humillante por quienes no recurrían, pese a comprenderla, a aquella casi obligada práctica.

La indignación se adueñó de los hogares populares y descendió a las calles. Espontáneamente, el pueblo se organizó en cuadrillas de distinta extensión, nutridas por trabajadores de oficios básicos, menestrales, desheredados y marginales, todos ellos golpeados por el paro y el hambre. Surgieron agitadores espontáneos: así, un calesero de rotundo y convincente verbo, de nombre Bernardo, agitaba a las convulsas masas madrileñas —hasta 3.000 o más personas seguían puntualmente las convocatorias súbitamente reunidas— encaramado en la fuente que hoy se encuentra detrás de este museo y que a la sazón se hallaba enclavada en la plazuela de Antón Martín. Centenares de lugareños, el 2 de abril de 1766, acudieron en tropel a la plazuela y, al poco, marcharon hacia el Palacio Real para exigir de viva voz la dimisión del ministro.

La guardia de palacio cargó brutalmente contra los reunidos: la jornada se saldó con 40 muertos mientras 150 manifestantes más resultaron heridos. El ejército salió a la calle. Entonces, brillaron las navajas y la sangre corrió de nuevo. Varios cuarteles fueron asaltados y algunos millares de armas de fuego requisadas, se cree que hasta 10.000, pasaron a manos de albañiles, cordeleros, caleseros, lacayos, sastres... Algunos soldados fueron pasados a cuchillo o tiroteados con la fusilería capturada. La agitación en las calles iba en aumento. Como casi siempre, Madrid parecía erigirse en Corte precursora de las grandes conmociones político-sociales del continente europeo, cuyos intelectuales más lúcidos —23 años antes de la Revolución Francesa de 1789— trazaban ya los perfiles que adquiriría, en los tiempos venideros, el desacato al dogmatismo imperante, en general, y al despotismo ilustrado en particular, considerado éste como principal expresión de la política dogmática y nuncio del declinar del Antiguo Régimen.

La indignación desatada en Madrid adquirió tal virulencia que comenzaba ya a ser percibida, por parte de los ministros del Rey, con intensidad suficiente como para poner gravemente en cuestión los propios cimientos de legitimidad de la monarquía si no actuaba de inmediato la Corona. Su titular Carlos III, con experiencia política de 23 años al frente del reino de Nápoles, apenas pasaba una parte muy reducida de su tiempo en Madrid, se asegura que apenas 14 días al año, ocupado señaladamente en la caza y en no escasas prácticas de piedad. Al desencadenarse los acontecimientos, Carlos III sería obligado a obligado a asomarse al balcón de palacio y anunciar que satisfacía las demandas del pueblo: la destitución del marqués de Esquilache; la disolución de la Junta de Abastos causante de la subida del pan cuyo anulación se le exigía; la disolución de las brutales Guardias Walonas, ejecutoras de la represión; la anulación

de los decretos de recorte de mantones y pliegues en tres picos de los sombreros de ala ancha; y la ratificación directa del Rey de estas medidas.

Carlos III, visiblemente azorado, se asomó al balcón -se asegura que vertió lágrimas- pero al poco, rodeado de una fuerte guardia y de algunos principales de su Corte, huyó de la ciudad en dirección al Sitio de Aranjuez. Allí, pese a la gravedad de la situación generada en Madrid y distintas provincias, Zaragoza, Cuenca, Ciudad Real, A Coruña, Palencia y Guipúzcoa, entre otras que se unieron a las revueltas, no abandonaría sus hábitos cinegéticos. Así lo pudo comprobar el enviado de la asamblea popular, Diego Avendaño, cuando acudió al palacio ribereño a pedir al Rey que regresara a Madrid para ratificar las promesas otorgadas a los alzados antes de marchar a Aranjuez, pero Carlos de Borbón se negó a regresar a Madrid mientras no se desarmase el pueblo y la ciudad quedara pacificada.

Los acontecimientos de Madrid, con sus miméticos ecos en Aragón, Castilla la Nueva, Galicia, Castilla la Vieja y el País Vasco, desataron una crisis política de gran envergadura. Todos los conceptos e invariantes relativos a la estabilidad del Estado, desde la legitimidad del monarca hasta la eficacia gubernamental, y su correlato, la afición a la Corona, habían entrado en súbita fase de ignición.

Tiempo después, tras la remoción efectiva del conde de Aranda del valimiento regio y su apartamiento al Consejo de Castilla, surgió entonces entre algunos políticos cortesanos -de extracción enciclopedista muy ilustrada y a la sazón de ascendiente creciente ante el Rey-, la sospecha según la cual los acontecimientos tumultuarios registrados en la Semana Santa de 1766 obedecieron a una supuesta instigación por cuenta de miembros de la Compañía de Jesús. Ésta contaba entonces en Madrid y en su región con un patrimonio fundiario y cerealero muy considerable de tal modo que las posesiones agrícolas de la Compañía ignaciana en el área de Arganda, Torrejón y Campo Real, de enorme producción cosechera, eran consideradas desde el siglo XVI como el “granero del Imperio”. Además, y sobre todo, los jesuitas ejercían casi al completo el monopolio de la enseñanza media y superior, es decir, las Humanidades, y un muy amplio ascendiente sobre universidades como las de Salamanca y Alcalá de Henares, amén del apoyo de buena parte de la nobleza más próxima a los monarcas españoles. Su ascendiente dentro de la nobleza, a la que instruían, era muy elevado. Algunos jesuitas confesaban a los monarcas europeos.

REAGALISMO

Fernando VI y Carlos III, dinastas de la Casa de Borbón, ejercían sus mandatos al calor y en la estela de sus congéneres Luis XIV y Luis XV, cuya principal apuesta ideo-política sería el galicanismo. Tal era la forma de regalismo en clave francesa, que pugnaba por reducir el poder pontificio -la condición y

estructura monárquica del Papado- a favor de las prerrogativas regias sobre el clero embutidas, eso sí, bajo el ropaje de un episcopalismo nacional eclesial, de cuño conciliar, que otorgaba al Pontífice la condición de *primus inter pares* y depositaba en los obispos –nombrados por el Rey por anterior concesión vaticana- amplias facultades doctrinales y canónicas. A su vez, el Rey se reservaba las rentas derivadas de las sedes episcopales vacantes cuya atención debía proveer en el ínterin hasta su cobertura.

Sobrevino en España un reacomodo político de gran alcance y Manuel de Roda y Arrieta, ex alumno de los jesuitas transformado en firme adversario del jesuitismo, accedió al principal cargo estatal. Varias órdenes religiosas se mostraban celosas del ascendiente político jesuítico: los Escolapios, por el monopolio docente de los ignacianos; los Agustinos, por la impugnación jesuítica contra la beatificación del agustino Eugenio de Noris; y los franciscanos y dominicos, entre otras razones, por las apreciaciones sarcásticas, consideradas una burla contra sus respectivos institutos religiosos, por parte del jesuita Isla en su obra “Fray Gerundio de Campazas”.

A ello se agregaban las reflexiones sobre el tiranicidio del jesuita Juan de Mariana –este asunto hundía sus raíces en los numerosos y medievales *Vindiciae contra tiranos*. Es de destacar que en la obra de Mariana titulada *De Rege*, cuyo primer capítulo incluye en su sexto párrafo la posibilidad de eliminar al monarca si ofrende o agrede los sentimientos del pueblo, encontró amplia difusión en Francia casi simultáneamente al asesinato en París del rey Enrique IV a manos del regicida Ravaillac, en 1610. De tal modo, regicidio-tiranicidio, de un lado, y regalismo-galicianismo por otro, configuraron el choque absoluto que proyectó contra los jesuitas, encarnados en Mariana y luego en la orden entera, todo el furor de la monarquía borbónica y su séquito nobiliario.

JANSEISMO

Junto con estos hechos, la polémica ideológico-religiosa alcanzaba una exacerbación creciente en Francia, donde el jansenismo del holandés catedrático de Exégesis en Leuven-Lovaina y futuro obispo de Yprés, Corneluis Jansen (muerto en 1638), enraizaría hondamente en el mundo religioso y en el de la filosofía moral. En medio de una extensa voluntad ascética y reclamando para sí un cierto legado perdido de San Agustín sobre “la irresistible fuerza de la gracia” –*De gratia Salvatoris* fue su obra más importante publicada dos años después de su muerte- los seguidores de las enseñanzas jansenistas pusieron en cuestión los cimientos doctrinales de la Iglesia tal como era percibida desde el Papado.

En sus filas destacarían Antoine Arnauld y las monjas de Port-Royal, cuya abadesa era su hermana Angélica Arnauld, quienes, pese a las prohibiciones dictadas por parte de Urbano VIII en 1642 contra el seguimiento de aquellas

doctrinas, perseveraron en sus concepciones, que otorgaban un muy amplio margen a la subjetividad y a la intimidad en la percepción de lo religioso, en una actitud considerada en detrimento de la exteriorización de los sacramentos que, para los jesuitas, ponía en riesgo la práctica de la piedad cristiana, concebida como manifestación testimonial de la fe. Asimismo, la moral jansenista eludía el papel mediador de la Iglesia en cuanto a la distribución de la gracia a través de los sacramentos, devaluando objetivamente la función eclesial y, por extensión, la de su cabeza pontificia, a cuyo servicio personal la Compañía de Jesús se había consagrado en cuerpo y alma desde su fundación.

También el pensador Blas Pascal, de enorme ascendiente intelectual en toda Europa, amigo de Arnauld, fortificaría con sus razonamientos, sobre todo sus *Cartas provinciales*, el jansenismo, corriente ético-religiosa que, desde su origen mismo, gozó de una calurosa acogida en círculos intelectuales, señaladamente literarios y filosóficos de Francia, hasta tal punto que no cabría entender gran parte de la Literatura francesa de ideas incluso la estética, si se desatiende este componente.

Y ello no solo por el contenido doctrinal del jansenismo, coherente y bien trabado, sino también por su rotunda contestación anti-jesuitica, habida cuenta de que la Compañía de Jesús se erigió en defensor de vanguardia del mensaje del Concilio contra-reformista de Trento y en *guardia de corps* del Pontífice, a su vez confrontado competencialmente con los monarcas franceses, embarcados estos en un regalismo galicano celoso ante cualquier forma de poder temporal distinta de la que encarnaba el Estado, encarnado a su vez por la Corona.

Comoquiera que la Compañía de Jesús, afecta estrechamente al Papado por sus protocolos fundacionales, se convirtiera en ariete contra el jansenismo -el cual le dispensaba, sus más acerados ataques, con contundentes repuestas-, y en virtud de ser esta corriente percibida por los ignacianos como algo semejante a una cuña protestante en el corazón del catolicismo, la confrontación ideológica devino inevitable.

¿INVOLUCIÓN MORAL?

Como reflexión personal me cabe establecer que, si bien las protestas dentro de la Iglesia no fueron ninguna novedad desde la Edad Media, el rigor anti-luterano católico desplegado en contra de aquella forma de protesta específica surgida en Alemania escondía el profundo temor de Roma a que el contenido tan estrechamente bíblico de la doctrina luterana implicara una involución ética hacia la arcaica moral hebrea del Antiguo Testamento, frente a la moral cristiana neotestamentaria que ponía el acento en una profunda innovación moral.

Entre los principales rasgos de la orden fundada por Iñigo de Loyola en 1534 con un puñado de seguidores, orden sancionada por el Papa en 1540, figuraban: la estructura militar de la orden (Loyola capitaneó la defensa de Pamplona frente a los franceses en 1521); su férrea jerarquización; su empuje misionero cosmopolita; las elevadas cuotas de motivación, compromiso y laboriosidad de sus militantes; la irradiación docente, con su consiguiente *dirección* moral de las almas; la formación educativa de la clase nobiliaria; el acopio de un patrimonio consistente de legados de legados fundiarios en tierras y otros bienes; y todo ello sesgado por un racionalismo que se postulaba compatible con la fe.

Precisamente en el terreno de la moral residía también la -considerada por muchos- como causa principal de las confrontaciones entre jansenistas y jesuitas, ya que la disputa en torno a la gracia se bifurcaba en dos corrientes inconciliables, a saber: la ortodoxa, encarnada por el jesuitismo, que ubicaba la gracia en los sacramentos y en su administradora, la Iglesia que, por extensión, fortificaba el Pontificado; y la heterodoxa, asumida por los jansenistas, que otorgaban a la gracia una dimensión irresistible preludio de la predestinación, más íntima y ascética, menos externa, menos vinculada al requisito de dar testimonio ritual y exterior de la piedad, como preconizaban sus adversarios jesuitas, y que quedaba interiorizada en el alma del, o de la, creyente.

Evidentemente, las propuestas jansenistas abrían las puertas al desarrollo de una subjetividad mal acompasado con la tradición eclesial, exógena, objetiva, exterior. Por ello, tras surgir a la escena doctrinal en 1638, los seguidores de Cornelius Jansen, muerto dos años antes, hallaron la condena por parte de Urbano VIII en 1642, ya que invocaba el agustinismo verdadero y acusaba de anti-agustinismo a los jansenistas, seguidores del pensamiento del obispo de Hipona sobre la gracia. Con el tiempo, sería precisamente un clérigo jansenista quien capitanearía, durante la Revolución Francesa, la facción radical clerical jacobina.

El caso fue que, pese numerosos pasos adelante y atrás, en medio de un tira y afloja calculadamente ambiguo por parte de los llamados “solitarios de Port Royal”, que aceptaban a regañadientes y solo parcialmente los dictados papales, con grandes reservas mentales al respecto, la abadía fue demolida en 1709 y Luis XIV de Francia intentó sacar provecho político de aquella fronda librada por personas, frailes y monjas, interpuestos entre él y el Papa. El conflicto cuadrangular entre la Corona, el Papado, la Compañía de Jesús y el Port Royal de los jansenistas cobró una dimensión que auguraba graves consecuencias para quien perdiera tan intensa lid.

Por el principio dialéctico que transforma la cantidad en cualidad, todos los elementos descritos conferirían a la Compañía de Jesús un poder social, esto es, político, tan grande como evidente. Manifestación inquietante de tal poder fue considerado por sus adversarios la vertebración socio-económica de las lla-

madras reducciones, señaladamente la del Paraguay, donde los jesuitas consiguieron establecer la integración indígena sobre bases cooperativas, de respeto a las tradiciones ancestrales de los aborígenes, que cristalizaron en logros productivos, incluso artístico-culturales de gran relevancia, asentados sobre estructuras comunitarias mixtas.

Cuando los teatinos, otra de las denominaciones aplicadas a los seguidores de Loyola, se opusieron al Tratado de Límites con Portugal, que menoscababa sus logros en aquella parte del mundo, rubricaron, su futura persecución, condena y expulsión de las tierras portuguesas y de las Indias. Prueba de ello fue que Brasil primero en 1752 y Portugal, después, país éste a la sazón dirigido por el valido real, Marqués de Pombal, sería en 1759 el primer Estado europeo que los expulsó de su territorio, con la acusación de urdir una conjura para asesinar al Rey.

En España sería el jurista y político murciano José Moñino, futuro conde de Floridablanca quien, tras su Embajada ante la Santa Sede, con habilísimas estrategias diplomáticas –de las cuales no se excluyó el soborno al secretario particular del Papa Clemente XIV, Inocencio Buontempi-, consiguió del Pontífice no solo su sanción favorable a posteriori del decreto de expulsión de la Compañía de Jesús en España, sino también, la extinción por decisión papal de la orden jesuítica, en una acción político-diplomática, coordinada entre las Cortes de Madrid, Lisboa, París y, al poco, Viena. Tal sería una coordinación política pionera de las intra-europeas para la determinación y consenso sobre un mismo y único objetivo: acabar con la orden de San Ignacio, tarea a la que se unirían los reinos de las Dos Sicilias-Nápoles y Parma.

El regalismo no solo defendía las fronteras de poder temporal para dejarlas en manos propias. También se adentraba en otros territorios. Veamos un ejemplo del correo entre Madrid y el Embajador español en París, a la sazón el conde de Fuentes, ante la posibilidad de que Clemente XIII, antecesor de Clemente XIV y opuesto a la extinción de la Compañía de Jesús, muriera: “Siendo la intención de Su Majestad Cristianísima obrar enteramente de acuerdo con el Rey su primo respecto a todo lo que convendría ejecutar caso de que el Papa (Clemente XIII) muera, desearía saber:

1º Si es posible que S.M Cristianísima juzgue a propósito que las dos Cortes se pongan de acuerdo con la de Viena. Si cree que las tres Cortes obrando de acuerdo y comunicándose sus intenciones podrían no solamente dar exclusión a algunos de los cardenales, sino que, incluso, sería más difícil que la elección del Papa pudiera hacerse según sus deseos.

2º Cuáles son los cardenales a los que Francia querría excluir.

3º Cuáles son a los que querría dar preferencia.

S.M.C. no tiene otros deseos, ni otro objeto que el de la elección de un Papa sabio y prudente y que no esté obstinado con lo que llaman máximas romanas.

Como la Corte de España se vanagloria de que puede disponer de los cardenales napolitanos, y como no le faltan en Roma otros que le son afectos, se puede esperar que tendrá bastante influencia en la futura elección del Papa.

S.M.C. cree que el cardenal Sersale, arzobispo de Nápoles, sería un muy buen Pontífice para la Iglesia y para las dos Coronas, de España y Francia. Se conoce desde hace mucho tiempo el carácter de este cardenal y su adhesión a la Casa de Borbón”.

Una vez elegido papa el franciscano Lorenzo Ganganelli, entre los argumentos barajados para convencer al flamante y dubitativo Pontífice Clemente XIV por José Moñino, éste utilizó con desenvuelta audacia los que le brindaban las citadas órdenes religiosas enemistadas con la Compañía de Jesús; entre otros figuraban desde los riesgos implícitos en la creación jesuítica de un Estado propio en Paraguay, “tierra de misión que no de gobernanza eclesiástica”, criticaban los librepensadores-, hasta los relativos a las supuestas prácticas rituales “sacrílegas” atribuidas por la orden de los Dominicos a los jesuitas; y ello debido a que los miembros de la Compañía destacados en misiones del Extremo Oriente, como Mateo Ricci, habían mimetizado y puesto en clave cristiana algunos ritos ancestrales chinos y malabares adquiridos en sus misiones, con el presumible propósito de emplear tal mímesis para fines evangelizadores.

DESCONEXIÓN

Es preciso señalar que, como han demostrado las más recientes investigaciones desde la Universidad Autónoma madrileña, cuyo profesor titular de Historia Moderna, José Miguel López García, es el principal exponente de esta fundamentación histórica, la conexión entre la expulsión de los jesuitas en 1767 y el motín contra Esquilache, en 1766 carece de fundamentación científica. No ha sido hallado el menor testimonio documental que pruebe la presencia o el contacto entre los líderes de los alzados y los miembros de la Compañía. Todos los cabecillas pertenecían sobre todo a las clases menesterosas, bajas o medias de la Corte y no existe rastro alguno de inducción externa.

Y ello habida cuenta de que existían precondiciones objetivas y subjetivas, en nada relacionadas con la Compañía de Jesús, para un estallido insurreccional en Madrid y en algunas capitales provinciales dada la postración que sufrían a la sazón las clases subalternas. Para una población que frisaba en 1766 los 150.000 moradores, tan solo 800 personas detentaban el 70% de la renta y las desigualdades sociales y económicas, con su correlato político, dadas la concentración del poder en manos de la nobleza y de la propiedad en manos del clero, se mostraban escandalosas.

La inculpación de la Compañía ignaciana en los sucesos obedeció a razones presumiblemente muy distintas, independientemente de que fuera vista desde

sus rangos como una suerte de castigo para la impiedad de la Corte, súbitamente reconvertida en anti-jesuítica tras la caída en desgracia del marqués de la Ensenada, valido real, que le había brindado hasta su remoción por el conde de Aranda, nuevo favorito, un trato deferente. Según el autor, José Miguel López García, tal supuesta instigación jesuítica no fue cosa otra que una estratagema política, con un sustrato ideológico muy profundo, el desprecio y el temor de las capas nobiliarias dominantes a la presencia en la escena política de las masas populares.

Hipótesis muy probable de los sucedido sería la que consiste en explicar la interpretación de una conjura jesuítica como una gran coartada para camuflar dos problemas gravísimos que se cernían sobre la Corona: el primero, y más preocupante, el protagonismo político exaltado de las clases subalternas en la propia Corte y frente a un alto cargo nombrado por el Rey que era contemplado por las clases populares como ejemplo del mal gobierno, bien que las masas atribuían al Rey la cualidad de definir y aplicar *el buen gobierno*. La atribución a los jesuitas de la instigación de los tumultos sería una inteligente coartada para apartarlos de los círculos aledaños al poder, al tiempo que premeditadamente se desdibujaba la irrupción revolucionaria del pueblo llano en la escena política.

POSTRACIÓN DE LAS CLASES SUBALTERNAS

Las medidas adoptadas por Esquilache no eran, en mi opinión, impugnadas *per se* sino más bien por su inoportuna emisión en medio de una terrible y evidentemente probada con documentación histórica, crisis de supervivencia en la que se desenvolvía la vida de las clases subalternas madrileñas. Estas tan solo contaban con las tareas de servicio doméstico, criados, cocineros y lacayos, como fuente estable de trabajo, a consecuencia de los graves quebrantos y discontinuidades existenciales para los oficios, afectados recurrentemente por un atroz desempleo estacional, más el hambre, las pésimas condiciones de vivienda, la ausencia de instituciones escolares para el pueblo, cuando no enfermedades graves, generadas en una ciudad hasta entonces sepultada en la suciedad y la contaminación atmosférica y ambiental más atroz. Hasta el 15% de los niños recién nacidos eran abandonados en las calles o en los conventos a consecuencia de la precariedad reinantes.

Todo ello sobrevenía, además, en medio de una creciente militarización del orden público, como ha subrayado López García en su libro *El Motín contra Esquilache* (Alianza Editorial, 2016).

La segunda cuestión a dirimir, como señalábamos, era la de atajar, desde el corazón de la Corte, el creciente poder e influencia de los jesuitas, algunos de cuyos titulares habían mostrado anteriormente simpatías por la causa austracista. Además, al erigirse en guardianes de la ortodoxia dogmática, del monarquismo

papal vaticano y del empuje cosmopolita, todo ello desde su estructura militar jerárquicamente tan bien trabada y disciplinada, con un designio interior protector del Pontífice y exterior, proyectado hacia América y Asia, la Compañía de Jesús adoptaba el perfil de un vector políticamente inquietante, contemplado con enorme recelo por sectores cortesanos no identificados con sus propuestas doctrinales, sino más bien nucleados en torno al librepensamiento y la masonería, ya poderosa en los aledaños del Trono, cuya entraña anti-dogmática chirriaba con el discurso papista de los ignacianos.

DOS PROBLEMAS Y UNA MISMA SOLUCIÓN

Ambos problemas, la eclosión popular antigubernamental, y el poderío inquietante de la Compañía de Jesús -ambos gravísimos problemas políticos bien que de naturaleza distinta-, fueron hábilmente subsumidos y hallaron en su mixtura una doble disolución cuyo resultado sería la expulsión de los ignacianos, que sellaba por su envergadura la aún más inquietante fronda problemática que el alzamiento popular de 1766 encarnaba. Dos problemas diferentes aparentemente resueltos con una única solución que los zanjaba ambos: el primero, mediante la ocultación de sus profundas causas populares; y el segundo, con la eliminación del problema mediante la expulsión de los jesuitas a quienes se atribuiría formalmente la instigación de la rebelión.

De hecho, resultaba altamente reconfortante para las capas dirigentes sellar en el terreno de las contradicciones inter-élites el conflicto popular insurreccional, que había demostrado, durante una intensísima semana, una insólita y del todo inesperada capacidad de auto-organización del pueblo llano, la misma que puso en jaque el ejército -hasta 6.000 escopetas se reunieron en las veladas tumultuarias del Miércoles Santo- y que cristalizó en un éxito político sin precedentes: el derrocamiento del ministro principal del Rey en la ciudad.

Evidentemente, los siglos de sacralización del poder monárquico operaron sobre los elementos más moderados del alzamiento popular. Y lo hicieron de tal modo que ante la falta de salida política alternativa al gravísimo conflicto planteado -en puridad, debiera haber sido el derrocamiento del propio titular de la Corona y la proclamación de una república- prosperó la idea de solicitar cierto amparo del monarca huido a Aranjuez, convertido en "padre" contestado pero padre al cabo, de los alzados que se acogieron a las medidas de gracia dictadas in extremis por Carlos III.

El reinado español de este monarca, loado en mi opinión desproporcionadamente por numerosos historiadores, se saldaría empero con un balance algo más equilibrado que el de otros reyes: su política de obras públicas; el profundo adecentamiento urbanístico; la aplicación de grandes proyectos; nuevas legislaciones; el impulso a las Ciencias y las mejoras acometidas en tantos

órdenes –no olvidemos las precursoras adoptadas por su hermano Fernando VI, promotor de las Academias y de un extraordinario catastro denominado de Ensenada- debieron mucho más de lo que se cree a aquella presencia en las calles del pueblo en armas, indignado contra el mal gobierno de sus ministros. Bajo el reinado carolino, el pueblo hizo acto de presencia y su movilización generó no lo que los representantes del antiguo régimen denominaron una “escandalosa revolución” sino, más bien, una “revolución virtuosa” tanto como para caer en la ingenuidad de fortalecer a la corona, responsable, si no inductora, de los sufrimientos del pueblo alzado.

La Compañía de Jesús reaparecería en la escena española a partir de 1814; sería nuevamente castigada por disolución en 1835 y en 1932, si bien sus contribuciones a cierta racionalización de la Cultura, al Arte, señaladamente barroco, a la enseñanza de numerosos dirigentes nobiliarios, han sido evidencias innegables de su profunda influencia sobre la vida cultural española y europea.

Las críticas con las que fue combatida, desde las de galicanos, jansenistas, volterianos, enciclopedistas en general y tantas otras corrientes de pensamiento, de semejante envergadura intelectual, contribuyeron sin duda a fortificarla y a permitirle adquirir, en ocasiones, la misma o pareja entidad a la de algunos de sus atacantes. Y ello de tal modo que sus contribuciones en la instrucción, la Ciencia y el Arte, aparte de su trayectoria en la construcción del discurso religioso-moral, se han incorporado al torrente de la Historia continental y transcontinental de manera evidente. Así por ejemplo, la visualización figurativa y ornamental implícita en el arte barroco, desplegado en buena medida desde parámetros jusuíticos, contribuyó de manera enormemente eficaz a convertir el mundo icónico, desde una apuesta explícita por la iconofilia, en un poderoso vector de divulgación evangélica que engarzaba con los presupuestos de Roma frente a la iconoclastia de la Iglesia griega de Oriente, con toda la trascendencia que aquella apuesta había implicado para la extensión del mensaje evangélico entre las masas iletradas, que hallaban en las imágenes un extraordinario vehículo de acceso a una posterior conceptualización sobre la esfera de lo misterioso y lo dogmático.

IDEADA PARA EL COMBATE

Por otra parte, la potente estructura de la Compañía de Jesús, inicialmente de corte militar, había sido ideada para el combate ideológico contra el luteranismo. A ella añadía una entusiasta impronta testimonial, más su vocación expansiva docente, asentada ésta en una toma en serio de la racionalidad hasta su frontera con la fe; todo ello se expresaba en una adaptabilidad cosmopolita de los jesuitas a todo tipo de escenarios, los misioneros incluidos, –recordemos la “composición de lugar” como precepto metodológico ignaciano referido

a la vertebración de la interioridad- con lo cual la Orden se dotó de las características propias de una suerte de poder fáctico, con un fundamento dogmático muy intenso, aunque oculto bajo una apariencia condescendiente con la realidad, que en la escena política la convertía no solo en una entidad muy poderosa sino también, en otra ciertamente vulnerable en función de los contrapoderes que despertaba y avivaba.

Entre sus principales adversarios figuraba el de los adscritos al librepensamiento y más precisamente, la masonería, que alzaba en Europa un potente vuelo desde 1717. El mismo vuelo que le otorgaría a esta hermandad, nacida filantrópica, una entidad ideológica -y ética- diametralmente distinta de la dogmática jesuítica; expansiva y civil, su ámbito de expansión era la escena social, es decir, la escena política, removida por profundos cambios que en el siglo XVIII preludiaban profundos cambios de paradigmas económicos, sociales y políticos, así como conmociones revolucionarias.

El monopolio casi exclusivo que la Compañía de Jesús había mantenido durante todo el siglo XVII sobre la instrucción, más precisamente sobre la educación de las élites nobiliarias, al iniciarse el declinar político de la aristocracia con los estertores del Antiguo Régimen y comenzar a despuntar en el horizonte europeo la burguesía comercial, el discurso civil y pretendidamente libérrimo de la masonería prendió hondamente en la clase burguesa emergente. La burguesía abrazó muchos de los principios por los que la masonería se guiaba y aquel monopolio docente jesuítico comenzó a descomponerse.

Pero el vector que más fuerza aseguraba a la Compañía es su vínculo pontificio, al cual se brindaba erigiéndose en lo que yo he formulado de la manera siguiente: la Compañía de Jesús, como la mayor parte de las órdenes religiosas, brindaba a la Santa Sede, más propiamente al Papa, un servicio de información permanente sobre el estado de los cuerpos y las almas a su cuidado. Pero, dadas sus características organizativas, las cualificaciones de sus miembros y cometidos, la extensión y cosmopolitismo de su red misionera, el elitismo por el cual se guiaba y la elevada racionalidad de sus prácticas, la Compañía de Jesús se convertiría en un auténtico Servicio de Inteligencia, que procuraba al Pontífice informaciones extraordinariamente valiosas pero convenientemente contrastadas y analizadas para fundamentar las decisiones papales, señaladamente las temporales, aunque también algunas de ellas doctrinales, habida cuenta de la metodología cartesiana que progresivamente los jesuitas irían desarrollando por su paulatina familiaridad con la Ciencia.

No sería difícil convencer a un Pontífice de los riesgos que se ocultaban en el poder depositado en su guardia de corps, en su servicio de inteligencia, si se demostraba que había propasado sus funciones informativas para ocupar otras incorrespondientes, ejecutivas, propias del poder papal.

Fue en esta característica, tan política, de la Compañía ignaciana donde el regalismo galicano francés de Luis XIV y el portugués de Juan III y el marqués

de Pombal, así como el cesaro-papismo austríaco y el carolino español, además del librepensamiento asociado a la masonería, percibieron el principal adversario de los propósitos de cada uno de estos vectores por arrebatar al Papa sus poderes temporales, más específicamente el poder fiscal recaudatorio en forma de rentas, defendidos a capa y espada por la Compañía de Jesús por mor de las demandas pontificias. También pugnarían por desproveerle del ascendiente intelectual, doctrinal y operativo que le procuraba aquella y las demás características que la configuraron como una de las organizaciones mejor ideadas, vertebradas y desplegadas de cuantas han surgido de la sociedad en el llamado Occidente.

En cuanto a la participación de la masonería en aquellos episodios, evidentemente algunos de los inductores pertenecieron a su organización, como Floridablanca o Aranda, pero, al menos en España, a la sazón no contaba con una estructura tan potente y organizada como para capitanear en solitario y ni siquiera en vanguardia, una operación de tanta envergadura política como la que aquellos hechos implicaron. Hasta entrado el siglo XIX, la masonería no se vertebraría potentemente, según numerosos estudios.

BIBLIOGRAFÍA

José Miguel López García. El motín contra Esquilache. Alianza Editorial. 2006.

Enrique Giménez López y Juan Hernández Franco. Floridablanca y la Utopía reformadora. Región de Murcia-Caja Murcia. 2008.

Julio Caro Baroja. Introducción a una historia contemporánea del anticlericalismo español. Ediciones Itsmo. 1980.

Francois Marie Arouet Voltaire. Dictionnaire philosophique. Internet.

Bernardino Llorca. S.J. manual de Historia eclesiástica. Editorial Labor. 1941

J.A. Ferrer Benimelli, Los jesuitas y los motines del siglo XVIII en España. Congreso Internacional. 1990.

J.L. Abellán. El exilio como constante y categoría. Biblioteca Nueva. 2001.